

## **Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor**

Estimados lectores y amigos empresarios, en este mensaje semanal quisiera recordarles una de nuestras directrices estratégicas: Fomentar un Comercio Justo y Equitativo. Esta es una de las líneas de acción en la que está enfocado el esfuerzo de todo nuestro Consejo, el equipo directivo y de cada uno de los colaboradores de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG). En este sentido es que en CICEG, para lograrlo, hemos estrechado los vínculos con diversas dependencias gubernamentales y sus programas que combaten las malas prácticas comerciales internacionales, las cuales afectan directamente la competitividad, productividad, el empleo y el desarrollo con estabilidad de todos quienes formamos parte del sector.

Quiero compartirles que, como acción estratégica de CICEG, participamos el pasado 11 de octubre en el Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor, organizada por la Concamin nacional. En dicho evento estuvimos al lado de representantes institucionales como Nuri Kalach Massry, Miembro de la Mesa Directiva de la Industria Textil; Gastón Zambrano Margáin, Presidente del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera; Samuel Gershevich Salnicov, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido y el moderador Guillermo Vidales Flores, Presidente de la Comisión de Aduanas de CONCAMIN.

“Fortalecer legislativamente la aplicación y el contenido de los decretos por los que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación de los sectores calzado, textil y vestido es una de nuestras prioridades” y fue el objetivo planteado durante esta sesión de trabajo.

Con esto en mente, le hemos señalado a la autoridad que buscamos dos objetivos concretos: 1. Analizar el escenario actual y los desafíos en el combate al contrabando y prácticas ilegales de comercio internacional como la subvaluación; y 2. Construir planes de acción integrales a nivel legislativo, gubernamental y empresarial para debilitar este fenómeno que nos afecta negativamente a todos, no solo a nuestro sector cuero-calzado.

Quiero compartirles las conclusiones a las que llegamos los diversos participantes, del sector público y privado, que participamos en el evento; las cuales estamos seguros que se traducirán en acciones conjuntas con autoridades, cámaras y empresarios:

- El contrabando y los delitos en materia de derechos de autor representan un grave riesgo para la economía, la productividad y competitividad de la industria, y no deben justificarse o tener permisividad bajo ninguna circunstancia.

- Los industriales en México exigen a las autoridades de todos los niveles (federal, estatal y municipal) voluntad política y asumir su compromiso con la sociedad mexicana, que propicie la regulación de actividades de comercio en las demarcaciones de su responsabilidad y lleve un efectivo y riguroso combate a estos delitos.
- El sector empresarial mexicano solicita a las autoridades, y se compromete a contribuir con ellas para concluir el proceso de combate a la ilegalidad dando como destino final la destrucción de las mercancías decomisadas.
- El sector industrial mexicano se expresa por reformas a las leyes y normatividad vigente, que les permita un marco jurídico más expedito a fin de hacer explícitas y más severas las consecuencias para quienes llevan a cabo estos delitos.
- Industriales y autoridades relacionadas (SAT, PGR, IMPI, PROFECO, COFEPRIS) se comprometen a fortalecer el trabajo coordinado al interior de la Mesa de Combate a la Ilegalidad, buscando cada vez mayores resultados en el combate al contrabando y la piratería, y castigos más severos a quienes realicen estos delitos.
- Es necesario incrementar esfuerzos públicos y privados de sensibilidad al interior de los diversos sectores de la sociedad Mexicana sobre la gravedad de estos delitos, así como el riesgo que puede implicar para su gasto y salud, la adquisición de productos apócrifos y de contrabando.

Es importante, como promotores de la equidad en materia comercial, mantener un trabajo permanente con las autoridades fiscales del país, dando continuidad a los esfuerzos gubernamentales encabezados por el Sistema de Administración Tributaria (SAT); además de continuar realizando propuestas de cambios en la legislación consistentes en castigos más severos para las prácticas de contrabando y subvaluación de mercancías.

Aprovecho la ocasión para comentarles que, en el tema de combate a la piratería, el cual también fue abordado en el evento, están abiertas las puertas de la CICEG para ayudarlos en temas de registro de marcas y patentes. Por su parte, ustedes cuentan con el apoyo para la consolidación de estrategias de competitividad a través del CEVEM con la certificación Mexican Shoes Quality (MSQ), desarrollo de sus estrategias para el cumplimiento normativo y regulatorio a través del programa Empresa Segura de CICEG, entre otras áreas relacionadas en esta coyuntura.

Finalmente, los invito a reflexionar lo siguiente: una línea de acción que podemos implementar hoy es una filosofía hacia nuestro interior donde el propósito sea fomentar las buenas prácticas, el comercio equitativo, el cuidado de nuestras marcas y el respeto por la legalidad. Ayudarnos mutuamente en un marco regulatorio y comercialmente justo en nuestra industria, invitando a empresarios, colaboradores, competidores, proveedores e instituciones de servicio, para crear un entorno comercial basado en la LEGALIDAD y COMPETENCIA. Hoy más que nunca es nuestro deber y ello, también combate directamente a quienes siguen un camino de sombras e ilegalidad, que inevitablemente los llevará al fracaso.

**Lic. Luis Gerardo González García**

**Presidente de CICEG**

[presidencia@ciceg.org](mailto:presidencia@ciceg.org)